

0126**DECRETO No. DE 2022****15 AGO 2022**

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No.1250 de Agosto 15 de 2022 de la Secretaria Administrativa, comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por el día 16 de agosto de 2022 (desde las 5:00 am.), se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de atender agenda con el Ministerio de Defensa y Ministerio de Educación, regresando a la ciudad de Bucaramanga el mismo día.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **JENNY MELISSA FRANCO GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.098.660.111 de Bucaramanga, Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por el día 16 de Agosto (desde las 5:00 a.m.) de 2022 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,Expedida en Bucaramanga, **15 AGO 2022**

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Dr. Camilo Quiñonez, Secretario Jurídico